

De conformidad con las base 6.3 de las que rigen el CONCURSO URGENTE DE ARQUITECTURA CON JURADO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL DE NAVAS DE SAN JUAN:

“6.3 ADMISIÓN DE CONCURSANTES Tras la comprobación del cumplimiento de los requisitos de la convocatoria, la Secretaría del Concurso, en el plazo de cinco días naturales, formulará la lista de admitidos y notificará a los no admitidos dicha circunstancia, con indicación de los motivos que en cada caso lo justifiquen, dándoles, en su caso, un plazo de tres días hábiles para subsanar deficiencias. Una vez pasado este plazo se elaborará una lista de admitidos definitivos, la cual se podrá consultar en la página web oficial ([www.navasdesanjuan.es](http://www.navasdesanjuan.es)). El Secretario del Concurso queda facultado para solventar cualquier incidencia que pudiera surgir en relación con la admisión de concursantes.”

Se hace pública la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos:

APELLIDOS	NOMBRE
<b>ADMITIDOS</b>	
Agudo Román	María José
Berges Casas	Miguel Angel
Bouzada Jaureguizar	Jose Jacobo
Carrasco Ponce	Lourdes
Castro Andrade	Jordi
Civantos Cuesta	Javier
Consuegra Molina	Nuria María
De Toro Codes	Antonio
Delgado Liebana	José María (Soluciones Arquitectonicas SLP)
Díaz Martínez	José María (Equilibrio)
Domingo Santos	Juan
Duro Almazan	Eduardo
Estepa Rubio	Jesús
Felipe Rello	Antonio
García Lara	Fernando
García Lendinez	Manuel
García Pérez	Javier
Garrido Martínez	Ramón (Paco Piñar Estudio)
Godoy Ortega	Andrés
González Villegas	Emilio
Hayas López	Rafael
Krahe Marina	Enrique (MEK)
López Del Valle	María Inmaculada
López Reche	Bernabe Jesús
Luna Adame	Gonzalo
Marmol Hueso	Fernando
Martínez Castillejo	Miguel
Martinez Hermoso	Fernando
Martínez Quesada	María Del Carmen
Martos Leiva	José María
Merino Bautista	Eva
Mollinedo Saenz	Alfonso
Ortega Camacho	Fernando
Pérez Mateos	Juan Antonio
Pérez Segui	José Rafael
Pesudo Villareal	Victor
Ponce López	José María
Ramírez Jiménez	Sebastián
Rojas Pérez	Gustavo
Romo Torres	Rocío
Roqueta Acosta	Enrique Luis
Ruiz Albusac	Isicio
Ruiz Cantero	Manuel
Ruiz Martínez	Rogelio (Equipo Bloque)
Rusillo Garrido	Juan Pablo
Sánchez García	José María
Sánchez Moreno	José Miguel
Serrano Sanchez	María
Sotos Fernández-Zuñiga	Miguel
Toledano Montero	Agustín
Torres García-Cantó	Pedro
Úbeda Beltrán	Adrián
Vázquez Sánchez	Mariano
<b>EXCLUIDOS</b>	
Fuentes Ortuño	Luis Carlos
Moral Llorente	Felix

Los excluidos serán notificados personalmente de la causa concediéndoseles un plazo común de tres días hábiles para la subsanación.

Navas de San Juan, 13 de marzo de 2018. El Secretario del Concurso.